

**ANEXO No. 1
RUTAS DE RECOLECCIÓN EN EL CAMPUS**

1. Ruta de residuos reciclables y ordinarios

La recorreción interna dentro del campus de residuos ordinarios y reciclables se realiza por la Universidad todos los días en el horario de 7 am a 10 am, en los sitios de recolección a través del anillo vial, y se lleva a cabo en un vehiculo de la Universidad destinado para esta tarea; dicha ruta se muestra en la siguiente grafica. Una vez se han recolectado los residuos estos son llevados a la Góndola de residuos reciclables y ordinarios donde son separados y recolectados por las empresas ARP y Limpia respectivamente.



Figura 1. Mapa del campus universitario de la sede Bogotá

Los residuos de tipo biodegradable con recolectados en todos los días de 2 a 4 p.m. en un vehiculo destinado exclusivamente para esta tarea, adecuado para que los líquidos no se derramen, cerrado de forma cilindrica constituido en acero inoxidable. Dichos residuos son llevados son procesados mediante fermentación para la obtención de compostaje por el Grupo de Gestión Ambiental.

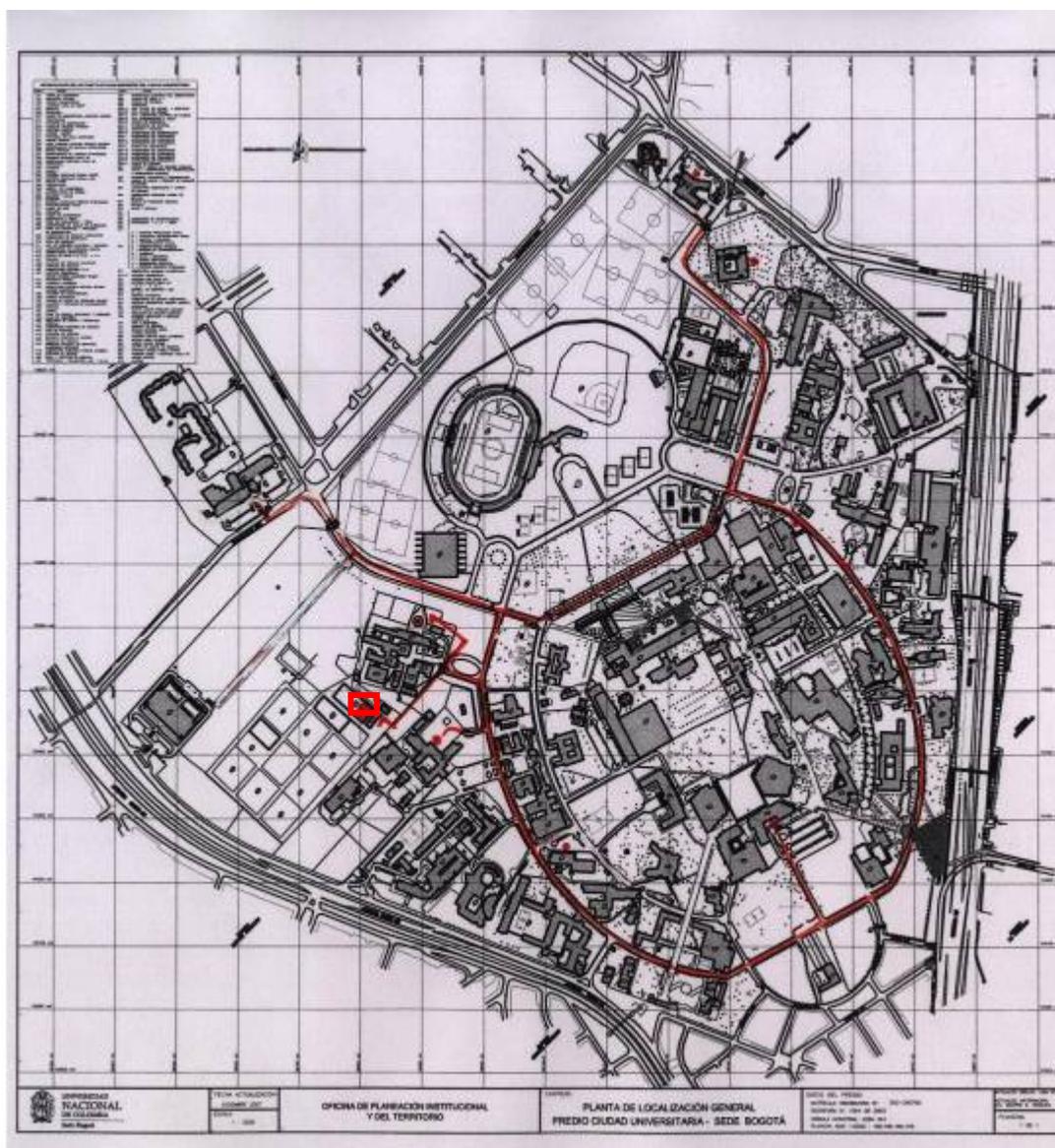
2. Ruta de residuos biológicos

La recolección interna de residuos biológicos se realiza en dos etapas, la primera los días martes y jueves en horas de la mañana en la cual son recogidos los residuos peligrosos de riesgo biológico de tipo cortopunzante y anatomopatológicos, y la segunda los días miércoles y viernes también en el mismo horario para residuos animales y material vegetal contaminado.

Una vez se ha culminado la ruta los residuos son llevados al almacenamiento temporal que se encuentra en el antiguo horno incinerador en donde son recolectados para si disposición final la empresa recolectora ECOCAPITAL, los días miércoles y sábado.

La ruta interna de recolección de residuos biológicos se muestra en la siguiente figura:

 Antiguo
Horno



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ANEXOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	Código: B-
		Versión: 1.0
		Página 3 de 5

Esta recolección se realiza en un vehículo de uso exclusivo el cual se encuentra identificado con el símbolo de riesgo biológico, este esta constituido en acero y se encuentra diseñado para que no se liberen líquidos del contenedor cilíndrico en donde se depositan las bolsas.

3. Almacenamiento temporal de residuos biológicos peligrosos

El almacenamiento temporal de residuos esta localizado detrás de la Facultad de Agronomía hacia el costado oriental del campus, este se encuentra adjunto al antiguo horno de incineración. Este cuarto de almacenamiento es un cuarto frío que asegura una temperatura de congelación (por debajo de los 0°C), en su interior esta constituido en superficies lavables y que pueden ser desinfectadas, este cuarto se encuentra aislado de las edificaciones aledañas.

Los residuos que son recolectados son almacenados dentro de carros transportadores, dichos carros son de color rojo, pueden ser trasladados y están elaborados en material plástico rígido, liso y lavable con capacidad suficiente para almacenar las bolsas recolectadas.

El almacenamiento temporal esta bajo la responsabilidad de la División de Recursos Físicos quien ha designando a un funcionario de la Universidad para su manejo y control.

**ANEXO No. 3
SEGREGACIÓN EN LA FUENTE**

CLASE DE RESIDUO	TIPO	COLOR DE RECIPIENTES Y BOLSAS	IDENTIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL RECIPIENTE
NO PELIGROSOS. (Ordinarios e inertes)	Restos de alimentos no contaminados, empaques de papel plastificado o laminado, servilletas, icopor, vasos desechables, fundas de agujas, residuos de barrido.	 Verde	Identificar los recipientes como: RESIDUOS NO PELIGROSOS	Contenedores <ul style="list-style-type: none"> De capacidad suficiente que permita almacenar entre periodos de recolección, forma cilíndrica, liso sin aristas internas, con asas para facilitar su manejo. Livianos y de material rígido e impermeable, de fácil limpieza y resistente a la sustancias corrosivas (como el agua y el cloro), con tapa que ajuste adecuadamente sobre el recipiente. Solo deben ser recipientes de tipo tapa-pedal. Bolsas <ul style="list-style-type: none"> Deben ser del mismo color que los contenedores. Su tamaño debe permitir que la bolsa cubra la parte exterior del contenedor, para permitir una recolección segura. Debe ser de un calibre suficiente que asegure que no va a romperse con facilidad.
PELIGROSOS (Infecciosos Biosanitarios)	Gasas, apósitos, aplicadores, algodones, guantes, tapabocas, jeringas y todo elemento que haya estado en contacto con alguna sustancia o elemento biológico contaminado	 Rojo	Para identificarlos emplear el símbolo:  y la indicación de RIESGO BIOLÓGICO	
NO PELIGROSOS Reciclables	Restos de papel de oficina, cajas de cartón, envases de plástico no contaminados, empaques que no sean laminados	 Gris	Identificar los recipientes como: RESIDUOS NO PELIGROSOS O RESIDUOS RECICLABLES	
PELIGROSOS Infecciosos Cortopunzantes	Agujas cortas y largas, agujas para jeringa desechable, hojas de bisturí.	 Preferiblemente que el color rojo predomine	Para identificarlos emplear el símbolo:  RIESGO BIOLÓGICO	

	ANEXOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	Código: B-
		Versión: 1.0
		Página 5 de 5

ANEXO No. 4

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN PARA GENERADORES DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

De acuerdo con sus necesidades y tamaño de cada dependencia generadora define su programa de formación y capacitación, cubriendo como mínimo los temas que se indican en el siguiente cuadro, el responsable de dictar dichas capacitaciones es el Grupo de Gestión Ambiental, (el formato que aparece a continuación es sugerido), las dependencias puede adicionar los temas que consideren necesarios

AÑO:

SEMESTRE:

DEPENDENCIA: [FACULTAD, INSTITUTO O DEPENDENCIA]

TEMA	NÚMERO DE CAPACITACIONES	POBLACIÓN OBJETO	RESPONSABLE	FECHA
Segregación adecuada de residuos		[Estudiantes, Auxiliares de Clínicas, Personal de aseo, Docentes y profesionales]	Grupo de Gestión Ambiental u otra dependencia competente	
Segregación adecuada de residuos				
Bioseguridad asociada al manejo de residuos de riesgo biológico				
Normatividad asociada al manejo de residuos				

Cuadro 1. Programa de capacitación

Las capacitaciones deben ser solicitadas por la dependencia al grupo de gestión ambiental al iniciar el semestre académico.